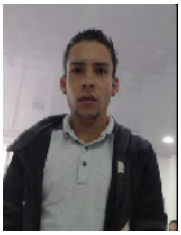
COLMEDICOS
LA SALUD DE SU EMPRESA

CERTIFICADO MÉDICO DE PREINGRESO OCUPACIONAL

Fecha: 2025-08-22

1. INFORMACIÓN GENERAL

Empresa Usuaria:	Construcciones Raul Anzola S.A.S	Actividad económica:	Construcción de otras obras de ingeniería civil
Nombre:	RAUL ANTONIO BARAHONA DAZA	Documento:	CC 1000381866
Fecha de nacimiento:	2003-03-06	Lugar de nacimiento:	BOGOTA (CUNDINAMARCA)
Edad:	22 años	Identidad de Género:	Masculino
Estado civil:	Soltero	No. hijos vivos:	0
Dirección actual:	BARRIO PARAISO	Municipio:	BOGOTA, D.C.
Teléfono:	3113278086	Escolaridad:	Primaria_incompleta
Ocupación:	Ayudante	EPS:	Nueva EPS
Responsable**:	ANA MIREYA DAZA (MADRE)	Teléfono:	3114730613
Acompañante:	El trabajador asiste a la evaluación sin acompañante.		



*** La información de responsable se encuentra actualizada de acuerdo a la última suministrada por el paciente en la historia para efectos de un contacto oportuno ante cualquier eventualidad.*

INMUNIZACIONES Relación de biológicos aplicados:

No presenta carnet de vacunación para revisión. Refiere 3 dosis de covid-19.

PRUEBAS COMPLEMENTARIAS

Visiometría: Su capacidad visual es adecuada para la ocupación.
Audiometría: Su capacidad auditiva es adecuada para la ocupación.
Espirometría computarizada: Su capacidad respiratoria es adecuada para la ocupación.

CONCLUSIONES OCUPACIONALES

De acuerdo al examen ocupacional realizado a RAUL ANTONIO BARAHONA DAZA con documento de identificación No. 1000381866 se considera no presenta restricciones para desempeñar la ocupación de Ayudante del sector económico Construcción de otras obras de ingeniería civil

CONDUCTAS OCUPACIONALES PREVENTIVAS

1. CLASIFICACIÓN EN EL SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA OSTEOMUSCULAR: De acuerdo a la información disponible y el examen realizado se clasifica como NO CASO.

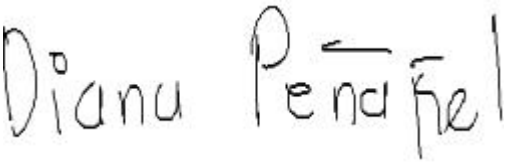
RECOMENDACIONES GENERALES (Para el manejo de enfermedades generales o comunes)

No se generan recomendaciones médicas

CONCEPTO MEDICO DE APTITUD OCUPACIONAL

NO PRESENTA RESTRICCIONES

ENFASIS EN EL EXAMEN DEL SISTEMA OSTEOMUSCULAR: En el Examen Médico Ocupacional realizado se hizo una completa revisión de su sistema osteomuscular, extremidades y columna, buscando patologías o secuelas de estas que pudieran constituir un riesgo aumentado para la realización de las actividades de su trabajo habitual, o de aquellas que impliquen posturas forzadas o movimientos repetitivos. Cualquier alteración significativa encontrada se ampliará en el Certificado Médico, con el objeto de definir su estado, implicaciones ocupacionales o la necesidad de tratamiento.



DIANA CAROLINA PEÑAFIEL ROCHA
Medico
U.Antonio Nariño
T.P 1018462777
Especialista en Seguridad y Salud en el Trabajo
U. Areandina
Resolucion 19737 de 09/09/2024



Firma para identificación de usuario
RAUL ANTONIO BARAHONA DAZA
Documento: 1000381866

Indice der

Escanee el código si desea verificar datos

CONSIDERACIONES LEGALES RELATIVAS A LOS EXAMENES DE INGRESO: Las Resoluciones 2346 del 11 de julio de 2007 y 1918 de Junio 5 de 2009 del Ministerio de la Protección Social (actualmente Ministerios de Trabajo y de Salud y Protección Social) reglamentan la práctica y contenido de las evaluaciones médicas ocupacionales de ingreso, con el objeto de determinar la existencia de restricciones para el trabajo a desempeñar, acorde con los requerimientos definidos por el empleador en el perfil

del cargo. También establece que la Empresa solo puede conocer el CERTIFICADO MéDICO DE INGRESO del aspirante. Los documentos completos de la Historia Clinica Ocupacional están sometidos a reserva profesional y quedan bajo nuestra guarda y custodia, segun lo establecido en la Resolución 1918 de Junio 5 de 2009 y el trabajador puede obtener una copia de ellos cuando lo requiera, entendiendo que hacen parte integral de su historial médico.

Calle 27 sur #19b-53 Bogota - Colombia PBX: (601) 7561423
www.colmedicos.com info@colmedicos.com

Impreso por:
Fecha: 2025-08-25 Hora: 14:28